

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 79**

**Sesión Ordinaria**

27 de diciembre del 2016

SRA PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras Ediles, estando en número damos comienzo a la sesión .-

(Es la hora 20 y 5 minutos).-

Está a consideración el acta Nro. 77 sesión extraordinaria del día 20 de diciembre 2016.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (20 en 20)

Está a consideración el Acta Nro. 78 de la sesión ordinaria del día 20 de diciembre 2016, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

A continuación se van a leer algunas invitaciones antes de la Media Hora Previa.-

(-Se leen.-)

“Intendencia Departamental de Rocha

Municipio de Chuy,

El Municipio de Chuy tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la presentación de la Rendición de Cuentas de este Municipio ejercicio 2016, el mismo se llevará a cabo el 27 del corriente a las 20.00 en el Centro Cultural Juan Carlos Barrios, desde ya contamos con vuestra presencia.-

Fdo.:- Mary Urse . Alcalde, Norbis Ferrari . Secretaria.-“

“Congreso Nacional de Ediles

14 de diciembre 2016.-

Sr./a Presidenta de la Junta Departamental

S/D

En el marco de las actividades del Congreso Nacional de Ediles, se convoca por este medio a usted para el día jueves 29 de diciembre del corriente a la hora 10 a concurrir a la Junta Departamental de Canelones a efectos de firmar un Convenio de Cooperación por Inclusión Digital y Capacitación .-

Escucharemos palabras de autoridades de la Intendencia de Canelones y de representantes de la empresa ISA referente a expediente electrónico, compartiremos un almuerzo de camaradería.-

Atentamente. Edil Chiesa Curbelo. Presidente. Edil Edgardo Duarte Secretario”

“CONGRESO NACIONAL DE EDILES

21 DE diciembre de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

S/D

Asunto, convenio de cooperación por inclusión digital y capacitación

En relación a vuestro oficio 114/2016/ 2017, agradecemos convocar para la misma actividad de referencia en el asunto a la /el Secretaría/o General de su Junta Departamental.

Los esperamos.

Atentamente. . Edil Chiesa Curbelo. Presidente. Edil Edgardo Duarte Secretario”

“Sra. Presidenta y Ediles

Junta Departamental de Rocha

En el marco del Proyecto Emprende 2016 el Centro Comercial e Industrial de Rocha, la Intendencia Departamental y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto junto a los emprendedores Ángela Macchia, Richard Acosta y Luis Morales le invitan al

lanzamiento de la App: “Welcome to Rocha”, una herramienta que busca apoyar y promover la incorporación de tecnología al servicio del sector comercial del departamento de Rocha. Los esperamos.

Viernes 30 de diciembre 2016- hora 10

Centro Comercial e Industrial de Rocha Treinta y Tres 2090”

SRA. PRESIDENTE.- Bueno a modo de información, hemos recibido una enorme cantidad de tarjetas de saludos de todas las Juntas Departamentales y de algunas Intendencias del país que nosotros vamos a hacer lo propio, enviando tarjetas también.-

A continuación vamos a empezar con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Buenas noches señora Presidenta.-

A pedido de vecinos, entre ellos cabe destacar, Mario Corbo, Raquel Brun, Washington de Castro, Daniel Silva, entre tantos otros, mencionamos que días atrás, siendo el día 17 del corriente mes del año 1938 cerraba sus ojos la maestra Peregrina Balboa, fue la primera docente de Rocha, que encabezaba el Instituto de señoritas María Stagnero de Munar, Directora de la Escuela de Niñas No. 2. El 10 de mayo de 1987, firmó el acta de inauguración de la Escuela Mixta No. 8 de Primer Grado, hoy Escuela No. 7 General Artigas.

El 19 de diciembre de 1939 se inauguraba el monolito en la Avenida que lleva su nombre frente a la Escuela 72 del Aire Libre, en los predios del ex Parque de las Escuelas. En el recorrer de los tiempos históricos, buscamos la memoria de aquella ilustre docente rochense.

Cabe recordar que sobre el descubrimiento de la placa en el monolito que evoca la memoria de la docente, como manifestamos, ese homenaje fue a cumplirse el primer aniversario de su desaparición física.-

A Carmen Amaral de Oribe, por la Asociación de Maestro de Rocha, la docente Soledad Barrios, la también docente Angélica Foliano López, también los niños usaron de la palabra con bonitas y sentidas emociones para los presentes, ellos fueron,: Maruja Soderguiz, Corita Machado y María Julia Yaneo, en representación de la comunidad rochense, cerrando la parte oratoria, el Dr. Héctor Lorenzo y Losada hijo, quien fuera Diputado por el departamento y Consejero Nacional de Gobierno.

Dichos vecinos nos solicitaron que diéramos trámite y que en lo posible dicho monolito que está cruzando la calle frente a la Escuela, fuera trasladado frente al predio de la misma escuela, donde todos puedan verlo, ya que donde está, parecería que pasa desapercibido.

Pedimos el apoyo del Cuerpo, para que estas palabras pasen a la Comisión de Cultura, Dirección de la Escuela General Artigas, Intendente Municipal, Diputados y Senador Cardoso.-

Otro tema:

A pedido de vecinos de la localidad de Cebollatí, estamos solicitando al departamento de Bienestar social y al Director Rubén Lazo, en lo posible que puedan abordar la situación planteada por el vecino Tony Queiroz, que con su familia constituida por sus dos hijas de cinco meses y su señora, se encuentran en una difícil situación en lo que respecta a su vivienda . Solicita por este medio en lo posible una visitadora social para que evalúe las condiciones en que dicha familia se encuentra viviendo, adjuntando a dichas palabras, su dirección, padrón e integrantes de la familia.

Solicitamos que dichas palabras pasen al Departamento de Bienestar Social, Rubén Laso, Intendente Departamental, Diputado Umpiérrez y Senador Cardoso.-

( Vive en la calle Lascano, entre San Miguel y ruta 15, señora Carla Pereyra Arias, Padrón 321, calle Chuy 23).-

Otro tema.

Por este medio, solicito que se reúna la Comisión de Producción y que se coordine e invite al edil José Luis Molina en referencia al trámite que envió a dicha Comisión. A su vez también que se reúna la Comisión de Medio ambiente y como integrante de la misma solicito que se invite al edil Veiga para que participe de la misma en forma de consulta sobre algunos temas en particularmente ellos Comisión Técnica de agrotóxicos y fertilizantes del departamento.-

( Acompañan esta moción Laureano Moreira, Emilio Rotondaro, y el Dr. Méndez Benia

Otro tema.

Es para reiterar un pedido Presidenta.-

Vecinos realizaron en agosto de 2015, sobre la posibilidad de la colocación de una o dos luminarias y adjuntamos en dicha solicitud firmadas por los mismos y pedimos que sea tratado en forma urgente.

Solicito que estas palabras pasen al Departamento de Electricidad, al Intendente, adjuntamos mapa, firmas de vecinos y trámite presentado con anterioridad.

Muchas gracias señor Presidente.-

SRA. PRESIDENTE.- EL señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, para enviar las palabras referentes a la Maestra Peregrina Balboa a distintas Instituciones.

( Se vota)

24 en 24 es afirmativo.-

Además solicitó la reiteración de un pedido de informes

( Se vota 24 en 24 afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Cosme Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señora Presidenta.-

Lamentablemente, nos tenemos que referir como todos los años al llegar esta época, a la problemática de la recolección de residuos en distintas zonas del departamento.

Hemos apreciado los últimos días, que en nuestra zona ha sido muy dificultoso el tema de la recolección de dichos residuos y esto viene acompañado de varias problemáticas. Estamos trabajando, según tengo entendido en la zona de Castillos con dos camiones que están en muy malas condiciones, camiones que según se nos dice, son del año 81 tienen más de 30 años, indudablemente que al llegar esta época no están en condiciones de jugar los 90 minutos, sino que están para medio tiempo y andan bastante bien en la época de invierno pero después viene el verano.

El Departamento de Higiene de la Intendencia ha mandado algún camión en buenas condiciones que realiza dicha recolección, pero ya en un estado que ya lo vimos el pasado fin de semana con una población que no es todavía lo que se espera para la temporada pero es bastante pequeña y ya tenemos esos problemas. Pensamos que cuando llegue enero y febrero se va a complicar.

Nosotros estamos solicitándole al señor Intendente que estas palabras que vamos a pedir que pasen a su Despacho para ver qué solución se le busca, porque es una zona muy importante del departamento, tenemos varios balnearios, Valizas, Aguas Dulces, la Esmeralda y la propia ciudad de Castillos, con una población indudablemente en temporada es muy grande.-

Es preocupación de los vecinos este tema.

Otro de los temas señora Presidente, es la problemática con el alumbrado público en la zona de Castillos.

También sabemos que hay instalaciones de mucho tiempo, sabemos de la problemática de la lluvia, eso complica un poco, pero los vecinos tienen el derecho de tener su luz, ya que la pagan, por lo tanto es otra de las solicitudes que vamos a pedir

que pase a conocimiento del señor Intendente a fin de que sean derivadas a donde corresponda y finalmente señora Presidenta tenemos una nota que nos entregaron los integrantes de Castillos de la Unión Tradicionalista Francisco de los Santos y que está dirigida a nuestra persona y dice:

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted, la Unión Tradicionalista el Chasque Francisco de los Santos, con el fin de solicitarle mediante esta nota la autorización del reconocimiento a la Dra. Mary Berta Toledo Perlas, cabe destacar que se realizara en la Plazoleta Ángela Camaño, frente al Hospital de Castillos y Camino de los Indios, ya que los ciudadanos de esta comunidad castillense nos llena de satisfacción de una placa de agradecimiento a la persona que ha dado tanto por su gente.

Sin otro particular y esperando la respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente y viene acompañado de unas cuantas firmas.-

Señora Presidente, yo voy a pedir que pase a conocimiento del señor Intendente a fin de que envíe una misiva a la Junta Departamental, a fin de que esta Junta si lo cree conveniente y luego de estudiarlo apruebe esta placa que se le quiere hacer reconocimiento a un médico de una trayectoria importante en la ciudad de Castillos que lo dio todo este es el sentir de los ciudadanos que hay en este momento y esta Unión Tradicionalista de Chasque Francisco de los Santos ha tomado esta iniciativa, a conocimiento del señor Intendente.-

Nada más gracias.-

SRA. PRESIDENTE.- A usted señor edil.

Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

Rocha, 19 de diciembre de 2016.

Jornada de UNASEV en Rocha:

El pasado martes 13 del corriente, la Dirección Dptal. De Salud de Rocha organizó junto a UNASEV la puesta en marcha del POSEVI (Plan Operativo de Seguridad Vial).

El POSEVI tiene como cometido establecer las metas y acciones necesarias para continuar el proceso de incorporación en el país de una política de Estado en Seguridad Vial, orienta al descenso de lesionados y fallecidos por esta causa.

Los datos de siniestralidad vial en nuestro país muestran una tendencia en descenso en el número de fallecidos, producto de la aplicación de las nuevas políticas en Seguridad Vial

La coordinación interinstitucional y articulación de acciones entre el Gobierno Nacional y Departamental resultan imprescindible a los efectos de continuar y profundizar las acciones en todo el territorio nacional.

En esta actividad estaban, instituciones públicas y privadas, que atienden esta problemática, Bomberos, Policía Caminera, COMERO, ASSE, Salud Pública, la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

En este sentido el Ministerio de Salud ha incorporado este tema entre sus metas prioritarias en sus objetivos sanitarios nacionales y ha incorporado acciones que apuntan a un encare sistematizado, integrado con las distintas instituciones y efectores de salud del Sistema Nacional integrado de Salud.

En nuestro Departamento de Rocha, se aspira a no sobrepasar los 605 lesionados para este año 2016 ( se reducirla un 10% el número de lesionados con respecto al año 2015 , que fueron 672 ).

Naciones Unidas ha denominado la década 2010/ 2020 como “Década de acción para la Seguridad Vial Tiene como meta un descenso del 50% del número de fallecidos para el año 2020.

En nuestros tiempos donde la siniestralidad vial habiendo accidentes de tránsito muchas veces por imprudencia de las personas, todos los esfuerzos que se hagan, nunca

están de más para concientizar a la gente y a la ciudadanía de cómo debe actuar, en la vía pública.

Quiero destacar también, que sólo concurrió quien les habla como ediles departamentales no hubo nadie, que es un tema que también deberíamos de analizarlo y tratarlo en algún momento.-

Y otro tema Presidenta, hoy en el departamento se efectuó un convenio de la Intendencia y la Junta Nacional de Drogas con el dispositivo ciudadela, este dispositivo atiende a los problemas de adicciones con drogas a la familia y al entorno familiar. Se firmó este convenio hoy y ya está el espacio físico que es el SINAE que es al lado de Bomberos, donde van a estar dos profesionales que van a atender a todas las personas que quieran arrimarse, que tengan situaciones con la droga, por lo general como dijeron hoy, los afectados no van, generalmente van los familiares, cuando un vecino que quiere ayudar porque la persona afectada no entiende que está enferma, pueda tratarse, posiblemente vaya a agregarse otra profesional que va a hacer aportada por el Mides para atender el entorno familiar porque este tipo de situaciones si no se encara a la persona que está afectada, a su familia y al entorno, es muy difícil que se logre una recuperación importante,

Lo destacado es que ya va a empezar a funcionar 3 veces por semana, lunes, miércoles y viernes, de 10 a 16 horas. Ahí todas las personas que tengan una situación o que quieran plantear un tema sobre el consumo problemático, pueden acercarse o pueden llamar, que se le hará el seguimiento necesario.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ángel Silva Mas.

SR. SILVA MAS.- Gracias señora Presidenta.-

El martes pasado hemos recibido al compañero Intendente y queremos referirnos a los principales detalles de lo ocurrido en esta Sesión Extraordinaria en una Sesión que nosotros como Democracia Avanzada creemos que el compañero Aníbal fue muy claro, contundente en sus afirmaciones con una vasta documentación al respecto, donde hace un desarrollo del otorgamiento del Camping al Cuesta Duarte....

SRA. PRESIDENTE.- Señor edil discúlpeme, perno no puede hacer referencia en la Media Hora Previa a lo tratado en la Sesión anterior.

SR. SILVA MÁS. Bien lo dejo.

SRA. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edil Esther Solana.-

SRA. SOLANA.- Gracias señora Presidenta.-

Hemos recibido varias notas.

“Rocha, 22 de diciembre de 2016

SRES. DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

At.: Sr. Intendente Aníbal PEREYRA

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes en representación de nuestra institución nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle se gestione a través de los organismos competentes la denominación de la placita con juegos saludables que se encuentra en la esquina del Centro Polideportivo de nuestra ciudad con el nombre de Profesor Miguel González.

La presente iniciativa fue presentada a nosotros por un grupo de socios y simpatizantes quienes anhelen sea reconocida la fecunda labor realizada con niños y jóvenes en distintas instituciones de nuestra ciudad por parte de este querido profesor, anhelo que institucionalmente compartimos.

Agradeciendo desde ya la atención que usted pueda dar a la presente solicitud, saludan atentamente,

Por Palermo Fútbol Club

Firmado, Néstor Fernández. Presidente.- Darío Píriz Secretario

También tenemos otra nota acompañada con 20 o 30 en el mismo sentido del

Colegio y Liceo Dámaso Antonio Larrañaga., denominación de esta Placita con el nombre del Profesor Miguel González.-

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Edil Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ: Perdón Presidenta, cinco minutos.-

Vamos a tratar de ser breves, en el sentido de que creo que esta la última sesión de este año y debemos hacer un balance. Yo soy nuevo en la Junta Departamental y por lo tanto, me parece bien hacer un balance de lo que hemos hecho durante el año.

No en la persona de este edil que está sentado acá, si no en aras de lo que significa la responsabilidad que nos dio el pueblo para que estemos sentados acá.

Cuando se inició la Junta, yo le dije al señor Intendente Departamental en forma medio temerosa, no encontré la palabra adecuada, que yo me sentía un edil importante .Pasó el tiempo y realmente en el sentido de que proveníamos por primera vez representando un Partido Político en la Junta Departamental y nuestra forma de pensar estaban íntimamente relacionada con lo que significa el batllismo y realmente un Partido en el cual militamos, creo que ese interés y esa forma de participar, nos llevó lentamente a incorporarnos a una fuerza política nueva para nosotros que ya estuvimos haciendo política a nivel nacional por el Partido Colorado, que era nuestro Partido anterior y estuvimos en el Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y que tuvimos que renunciar por distintas causas que no vienen en este momento a considerar.-

El tema real, es que durante este período, tenemos que hacer un balance por lo que hemos hecho a nivel de Rocha ciudad, porque realmente no salimos en campaña electoral fuera de Rocha ciudad y colaboramos en lo que significó el triunfo de esta fuerza política. Encontramos compañeros dispuestos dentro de esta nueva fuerza que nos tocó estar colaborando, en irnos integrando progresivamente a aquellas cosas que realmente nos interesan, que son las cosas que nos interesan, por supuesto, las cosas clásicas, la salud, la vivienda, la educación, la seguridad departamental y todas las cosas diarias que de alguna manera hicieron el acontecer político de lo cual nos fuimos transformando progresivamente.-

Coincidió que dejamos nuestra profesión médica parcialmente y estamos realmente trabajando en forma honoraria, como médico todavía con autorización, cosa que nos llevó por distintas causas a ser cuestionados y denunciados en determinados casos por la oposición o por algunos integrantes de la oposición, a los efectos de que realmente no se creía que debíamos seguir con nuestro deber como médico.

El seguir como médico, era para nosotros una obligación, devolverle a la Facultad Pública, a la Universidad Pública, lo que la Facultad Pública nos había dado y seguir unidos a la sociedad, aquella sociedad que nos necesita a diario en los Centros en los cuales tuvimos la posibilidad de colaborar para que estuvieran funcionando. Esos Centros tienen una particularidad, propia que le dimos que le dimos como formación o como carácter político, son Centros de Desarrollo barrial en los cuales unidos al Ejecutivo y unidos a planes unidos al Ejecutivo Departamental se fueron afianzando y ahí son Centros Educativos, formativos para la comunidad y a su vez donde se trata de corregir los defectos que en otros lados, en el primer nivel de atención no se han dado a pleno.-

Es decir que creímos que esa obligación era parte de nosotros y seguimos trabajando en esos Centros, porque creemos que esos Centros de Desarrollo barrial deben llevar a cabo la desconcentración y la descentralización tan deseada por nosotros dentro de esta ciudad, como digo, no salimos de esta ciudad.-

Como digo, llegando a esos Centros en contactos con la comunidad, pudimos colaborar en la formación de tres o cuatro viviendas en el Centro para gente carenciada en el Centro del Barrio la Cuchilla y tenemos el Proyecto de establecer una ampliación

en la Policlínica del Ombú de un Salón Comunal, no es fácil, desde un Legislativo, incidir como alguna vez lo dijo acá el edil Silva Mas.

El Ejecutivo tiene que preocuparse de las cosas del Ejecutivo y el Legislativo de controlar, no es eso señora Presidenta?. Nuestros objetivos, son en integrarnos a la comunidad y ver las distintas necesidades que la comunidad tiene, infinidad de preocupaciones que la gente hemos resuelto a través de este período, preocupaciones puntuales, mínimas para algunos, pero máximas para aquellos que la sufren, porque de alguna forma quieren llegar a quien les solucione, no en forma de dádiva, sino en forma de ayuda en lo que no pueden llegar las clases más necesitadas.

Extendernos respecto a las distintas obras que hemos hecho con otros ediles dentro y fuera de la fuerza política, asociaciones que permitan resolverle a la sociedad los problemas no son imposibles, el tiempo se termina, felicitaciones al Intendente por su gestión en este año, porque ha hecho...

SRA. PRESIDENTA.- Finalizo su tiempo señor edil, ya terminó.

Comenzamos con los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

- 1-Las actuaciones emanadas de una gestión de María Teresa Silva Píriz para lograr la exoneración de impuestos del padrón 9824 Unidad 249 de Rocha.
- 2-Alba Rosa Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 4060 de Rocha.
- 3-María Cristina Ramón Morales s/ exoneración de impuestos al padrón 7413 de Rocha.
- 4-Julio Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 66342 de Castillos.
- 5-Instituto Nacional de Colonización s/ exoneración de tasas a los padrones 24576 y 3459.
- 6-Ana María Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 1757 de Lascano.
- 7-María Elena Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 3277 de Lascano.
- 8-Lilián Rocha Silvera s/ exoneración de impuestos al padrón 1447 de Castillos.
- 9-Anair Alonso Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 625 de Chuy.
- 10-Augusto Molina Veiga s/ exoneración de impuestos al padrón 864 de Castillos.

#### **A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

- 11-Ruth Beatriz Sayavedra Veiga s/ exoneración de impuestos al padrón 2603 de Castillos.
- 12-Jesús Lázaro Burnia Scanavino s/ exoneración de impuestos al padrón 1330 de Rocha.
- 13-Wáshington Ramón Techera Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 7907 de Rocha.
- 14- Isaura Julieta Álvarez s/ exoneración de impuestos al padrón 28129 de Castillos.
- 15-Daniz Raquel Puñales Carrero s/ exoneración de impuestos al padrón 6983 de Rocha.
- 16-María del Carmen Caballero s/ exoneración de impuestos al padrón 1542 de Castillos.
- 17-Nelly Altieri Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 3683 de Rocha.
- 18-Sociedad Torre del Vigía s/exoneración de tasas a construcción a efectuarse en el padrón 882 de Cebollatí.
- 19-Rosa Carmen Rótela Terra s/ exoneración de impuestos al padrón 9896 de Rocha.
- 20-Martha Graciela Moreira s/ exoneración de impuestos al padrón 2988, derivado 2 de esta ciudad.
- 21-Juana Sosa Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 344 de Rocha.

#### **A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

- 22-La Intendencia Departamental ha solicitado anuencia para destituir a seis funcionarios.



## A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN

23-Requirió anuencia para aceptar una donación y para el emplazamiento de un monumento

### A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTE: Que se trate está solicitando el edil Méndez.-

(Se vota) 6 en 30 negativo.-

Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Vamos a solicitar que el tema pase a Comisión de Cultura y Nomenclátor.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Mego.-

SR: MEGO: Simplemente que vamos a pedir lo mismo que el edil Martínez, que vaya a la Comisión de Nomenclátor que es el ámbito natural para la designación de los espacios públicos.-

Si Cultura quiere tomar el tema lo podrá tomar, pero quien debe decidir sobre eso es la Comisión de Nomenclátor y la Junta por 21 votos.-

SRA: PRESIDENTE: Señor edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Retiramos nuestra propuesta, allanemos caminos.-

SRA: PRESIDENTE: Pase a Nomenclátor, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 27 en 28 Afirmativo.-

Solicitó además la designación de delegados referidos en el artículo 12 del Estatuto del Funcionario.

### TÉNGASE PRESENTE

SRA: PRESIDENTE: La Intendencia ha solicitado la designación, delegados referidos al Artículo 12 del Estatuto del Funcionario.-

SR: SECRETARIO GRAL: Es para comunicarles que la Junta ofició oportunamente, haciendo conocer quiénes integran la Comisión veedora, tres ediles uno de cada Partido, creo que la Intendencia tendrá en cuenta eso.-

SRA: PRESIDENTE: Edil Mego.-

SR: MEGO: En el mismo sentido, la Comisión que solicita se designe por la Junta Departamental, para ser veedora de los sorteos o concursos de la Intendencia, ya está nombrada por esta Junta, es la misma. A veces sucede que en las resoluciones, se exige por una cuestión de quien las redacta, es la misma comisión de todos los casos, en esa materia .-

SRA: PRESIDENTE: Edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Referido al tema, la Comisión ya estuvo trabajando en cuanto al tema, ya se expidió en cuanto a algunas situaciones. Y nos gustaría si nos permite el plenario, informarles verbal y brevemente, lo que hizo esta comisión, así que lo dejo a su criterio.-

SRA: PRESIDENTE: Mego . . .

SR: MEGO: La Comisión veedora que establece el Artículo 12, no es una Comisión Permanente, ni especial de la Junta. Es una Comisión que oficia de veedora, con garantías para los Partidos Políticos que integran la Junta, pero que en ningún caso tiene potestades de designación de funcionarios, sino que es veedora. No es una Comisión de la Junta.

Es una modificación hecha desde la Intendencia para dar más garantías al procedimiento, se establece esta Comisión que tiene integrantes de los distintos Partidos políticos en calidad de veedores. Pero mucho menos tiene potestades la Junta, ni como Comisión, no como Comisión Permanente de la Junta.-

SRA: PRESIDENTE: A mí me da la impresión que la presencia de la Junta es una garantía, del trabajo de la Comisión veedora.-

## COMUNICACIONES GENERALES

1-La edil María Emilia Saráchaga solicitó licencia hasta el 30 de abril de 2017.

## A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTE: Que se trate solicita el edil Mego, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

(Se lee)

“Por la presente vengo a solicitar, licencia desde el día 20 de los corrientes, hasta el 30 de abril del 2017.-

Sin más lo saluda atte. Profesora María Saráchaga.-“

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

2-La edil María Elsa Cedrés ha solicitado licencia hasta el 31 de mayo de 2017.

## A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Mary Núñez, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

(Se lee)

“Por la presente solicito se me conceda, licencia por el periodo diciembre 2016, a mayo del 2017. María Elsa Cedrés Pintos.-“

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

3-El Club Social y Deportivo La Aguada ha solicitado la declaración de interés turístico y deportivo a un evento que proyecta organizar para el día 13 de enero próximo.

## A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez.-

SR: MENDEZ: Que pase a la Comisión correspondiente, para que se estudie el pedido ese.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Disculpe, tiene fecha 13 de enero, seguramente no va a haber tiempo. Yo solicitaría que se tratar se le diera lectura al proyecto y se le pueda dar aprobación.-

SRA: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de tratar el tema sírvanse indicarlo.

(Se vota) 14 en 27 afirmativo.-

(Se lee)

“La Paloma

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Diana Da Silva

Lunes 19 de diciembre de 2016

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a usted para que por su intermedio este cuerpo legislativo que preside tenga conocimiento y pueda brindar el apoyo necesario para poder desarrollar con éxito una actividad recreativa, turística y deportiva la cual consiste en una corre caminata, que organiza el Club Deportivo y Social La Aguada, en el balneario La Paloma el próximo viernes 13 de enero de 2017 en el horario de 20 a 22hrs.

Nuestra institución realizará este evento que está enmarcado dentro de los festejos por los 50 años de la fundación del club deportivo y social La Aguada, considerándola una actividad deportiva y recreativa apuntando a la participación familiar de vecinos y turistas; la misma se trata de una corre-caminata que unirá al centro de La Paloma con el Balneario La Aguada, la cual se denomina 7 K Cabo Sta. María.

Para participar se cobrará una módica inscripción a los mayores, y los niños lo harán gratis, de forma que pueda participar como ya dijimos la familia.

Dentro de ese horario ya indicado se organizarán algunas pruebas cortas de no más de 1000 metros destinados a los niños y los integrantes de GRADA, siempre con punto de largada y llegada en calle del Sol y del Navío, frente a las instalaciones de Canal 8 La Paloma que televisará en directo dicho evento.

La recaudación económica tendrá fines solidarios, ya que el servicio de cantina se le ha ofrecido para beneficio de GRADA (Grupo de Rocha para el Apoyo al Deporte Adaptado) o sea la organización que trabaja con personas discapacitadas y lo recaudado por concepto de cada una de las inscripciones se destinarán \$50 para colaborar con la compra de un Desfibrilador Cardíaco a instalar en el destacamento Policial de Costa Azul, otros \$ 50 serán para colaborar con los costos de la intervención quirúrgica que fue sometida la Profesora del liceo de La Paloma Nora Barrios y el dinero restante se repartirá entre lo que es solventar los costos de la organización de esta actividad y aportar para la futura escuela de Deportes del Club La Aguada y los costos que la misma ya ha insumido.

Para poder realizar esta actividad, con estos fines solidarios y de promoción del balneario dándoles a quienes nos visitan ya los propios vecinos una actividad veraniega de estas características, es necesario el esfuerzo de muchos vecinos que están dispuestos a colaborar, pero no alcanza. Es por eso que recurrimos a este órgano representativo para que este evento sea declarado de interés Turístico y Deportivo de tal forma que el mismo se jerarquice y se pueda posicionar en esta y futuras ediciones como una más de las actividades que se brindan en esta época de verano.-

La organización está a cargo del Club Deportivo y Social La Aguada, colaborando para su realización el grupo GRADA y la Asociación de Corredores de Rocha.

Desde ya le agradecemos por su atención esperando respuesta a esta solicitud, le saludan atentamente.-

(Siguen firmas; Comisión Club Deportivo y Social La Aguada)

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Vamos a solicitar que se apruebe.-

SRA: PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado que se apruebe y se declare de interés departamental, este evento.

Lo que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota) 15 en 27 Afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Barrios para fundamentar el voto.-

SR: BARRIOS: Sin ninguna duda, la enumeración, que se hace en la solicitud del destino de los fondos, es totalmente compartible, como son compartibles todas las actividades que se realizan en ese sentido permanentemente. Lo que sucede, es que eventos de este tipo ya hay dos que se realizan en La Paloma y que se realizan tradicionalmente.

Uno que lo realiza una Comisión de Vecinos de La Paloma y La Pedrera, que se realiza en febrero. Y otro que el año pasado se realizó conjuntamente entre la Dirección de Deportes y el Club La Aguada, que está programado para el día 21 que inclusive integra, el cronograma de actividades de Uruguay a Toda Costa.-

Si seguimos incorporando a todos los que tengan buenas intenciones y deseos de ayudar a distintas instituciones a seguir haciendo eventos, vamos a tener uno por semana. Y sucede que estos eventos además, en el momento en el que está el balneario, completamente lleno de gente, generan problemas y dificultades en el tránsito y en los desplazamientos.-

Esa es la razón y hemos consultado al Ejecutivo Departamental, que posibilidades tenía de dar apoyo y nos indica que es muy difícil, en ese momento y sobre todo teniendo en cuenta que son prácticamente, uno detrás del otro. Se manejaron inclusive algunas otras fechas, pero ninguna sirvió al Club La Aguada. Esa es la razón

por la que hemos votado en contra, algo que a primera vista parece que hay que votarlo a favor. Pero a veces hay dificultades que hay que tenerlas en cuenta también.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez.-

SR: MENDEZ: Nosotros tratamos de agotar los trámites, para acercar lo que acaba de resumir el edil Barrios, en el sentido de las dificultades que se planteaban desde el punto de vista operativo de esta corre caminata.

Pero la finalidad que tiene realmente nos lleva a cambiar un poco la opinión primaria, que son ciertos los argumentos y son muy validos los argumentos y aún no teniendo la participación del Ejecutivo, porque así creo que va a ser imposible que el Ejecutivo le brinde un apoyo de organización a este grupo de personas, creemos que eso se va a llevar a cabo igual por ese grupo establecido y por lo tanto no nos parece negativo.-

Se tendrán que tomar en su momento las medidas correspondientes por parte de los organismos implicados, para que no sucedan elementos que después nos tengamos que arrepentir.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Valdez.-

SR: VALDEZ: Sin duda alguna que cuando se leyó la solicitud por parte del Club La Aguada, el fin social es loable y es compartido por la mayoría en Sala. El fin humanitario que tiene la corre caminata es evidentemente un fin que todos compartimos y ese fue uno de los motivos por los que votamos afirmativamente esta propuesta. Y además votamos afirmativamente esta propuesta, porque entendemos que independientemente de la agenda deportiva que se crea en el balneario o en los balnearios, porque ojalá esta agenda se tomara para varios balnearios o para todo el departamento. Creemos que es bueno como oferta turística del departamento, que tenga un atractivo extra para quien elige Rocha para veranear o incluso para los propios rochenses y actividades deportivas que mejor. Lo hicimos también en el entendido y como antecedente y es válido para la fundamentación del voto y por el motivo del que votamos. Que aquí pidió otro colega edil, que viniera la Directora de Turismo a explicar la propuesta y la oferta turística que iba a haber para el departamento, como es costumbre los Directores no asistieron a sala.

En este caso se sigue la tradición, e inclusive nos perdimos la posibilidad, de saber qué va a tener Rocha en esta oferta turística, que va a ofrecer Rocha. Bueno ahora sabemos algo que va a ofrecer Rocha lo acabamos de votar. Y además porque creemos que si bien importante mantener la fluidez del tránsito y demás en el departamento y en las localidades, hay problemas más graves en el tránsito y por ejemplo son los pozos y esos sí dificultan el tránsito.-

Son los fundamentos que yo doy para haber votado.-

Entonces entendemos que esos son los problemas graves, por los que no se les puede negar a un Club, o una persona física o jurídica o quien quiera que sea un fin tan loable como éste.-

Esa ha sido la razón por la cual nosotros votamos afirmativamente y lamentamos que algunos colegas dentro de la Junta no piensen de esta manera.-

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Gracias, señora Presidenta, no vaya a ser que molesta a alguien.-

4-La Junta Departamental de Cerro Largo ha invitado a este Legislativo para participar el Foro sobre Corredor Bioceánico Central a realizarse en Melo, durante los días 17 y 18 de febrero próximo.

TÉNGASE PRESENTE

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Gracias, señora Presidenta, que pase a la Comisión de Medio Ambiente el tema ese.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA: SAROBA: Nosotros tenemos constituida en la Junta, la Comisión del Corredor Bioceánico, por lo tanto lo más acertado es que se arrimen los nombres de esta Comisión y estén libres para poder concurrir y apoyar.-

SRA: PRESIDENTA: Debo de aclarar que a la comisión del Corredor Bioceánico, falta completar, tres ediles del FA, titulares y deben ser aportados los nombres para integrar esta comisión, una vez integrada se citará como corresponde.-

5-Los autores de una propuesta que promueve la conciencia ecológica denominada Bilu han invitado a este Órgano a visitarlos en emplazamiento próximo a la Ruta 109.

TÉNGASE PRESENTE.

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Gracias, señora Presidenta, que se trate.-

SRA: PRESIDENTE: Que se trate está pidiendo el edil Martínez, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 26 en 27 Afirmativo.-

(Se lee)

“Rocha, 20 de diciembre de 2016

Señora Presidente de la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Señora Diana Da Silva

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En la Sierra de los Rocha se desarrolla hace ya cinco años un proyecto educativo que promueve la conciencia ecológica y la vida regenerativa. Su objetivo es mostrar ejemplos que inspiren y estimulen a los visitantes en la búsqueda de la sustentabilidad y proveyendo de las herramientas prácticas para ello. Su nombre es Bilu, se ubica sobre el Camino de la Sierra, a un kilómetro del cruce con la ruta 109.

El próximo 13 de enero abrirá sus puertas al público por primera vez, con un curso del Ing. Agrónomo Jairo Restrepo Rivera, una eminencia en agricultura orgánica a nivel mundial, con más de 30 años de experiencia en el tema. Es consultor de gobiernos, ministerios y parlamentos y consultor de la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO, la OMS y la FAO. Trabaja también como asesor en multitud de proyectos de agricultura (orgánica y convencional) de gran y mediana escala. Autor de 40 trabajos científicos y artículos técnicos y 16 libros en el tema de la agricultura orgánica. Ha dictado más de 750 conferencias y más de 700 cursos en más de 40 universidades en América, Europa, África y Oceanía.

El curso, denominado ABC de la agricultura orgánica, consta de 4 días intensivos (del 13 al 16 de enero de 2017), durante los cuales se desarrollarán clases teórico/prácticas. Dentro del temario teórico se destaca la Salud de las Tierras y los alimentos que produce, a partir del conocimiento geoevolutivo de los minerales. En la parte práctica, se dan a conocer algunos ejemplos puntuales para el manejo y elaboración de abonos orgánicos, biofertilizantes, reproducción de microorganismos, aplicación de harina de rocas y caldos minerales a partir de insumos locales al alcance de cualquier campesino o productor.

El curso ofrece propuestas prácticas, sencillas, baratas, accesibles, apropiables y replicables a los productores, que han sido comprobadas en cientos de miles de granjas, fincas y ranchos ganaderos y que han impactado positivamente en millones de hectáreas. Su seriedad y rigor científico quedan impregnados en quienes participan, animándoles a experimentar, mejorar y compartir sus logros.

Consideramos que el acontecimiento merece la declaración de interés departamental, entre otras por los siguientes motivos:

Las herramientas que la formación provee posibilitan al productor incrementar radicalmente los niveles de productividad de su suelo y de sus cultivos, generar un

producto de mayor calidad y valor tanto nutritivo como económico y disminuir al mismo tiempo el costo de los insumos, aumentando de este modo el margen de ganancias y la competitividad de los productos.

Además, por ser aplicables a cualquier escala, pueden ser de utilidad tanto para grandes como para medianos y pequeños productores.

El hecho de que la mayor parte de los insumos estén disponibles localmente fomenta además las relaciones internas entre los productores de los distintos ramos de la actividad agropecuaria en un nivel local. Las técnicas y preparados se prestan fácilmente a la implementación colaborativa, en forma de asociaciones de vecinos, cooperativas y demás. Además, el aprendizaje que trae este curso es fácilmente transmisible, lo que estimula a los asistentes a compartir esos conocimientos con los productores de la zona y vecinos interesados.

Los preparados expuestos en el curso son completamente inocuos para los trabajadores que los manipulan y para los consumidores finales del producto, así como para el suelo sobre el que se aplican, conservando y fomentando el crecimiento de la vida microbiana del mismo, lo que implica un aumento dramático de su fertilidad en forma estable y duradera.

Por este medio, extendemos una invitación a asistir a todo el cuerpo.

Atentamente la saludan; Bruce Kirk; Félix A. Lembo Stache.-“

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Nos pareció desde el primer momento que estuvimos conversando con la gente involucrada en este tema, sobremanera importante mucho más en la época en que vivimos y nos parece, que es una herramienta que fundamentalmente para los jóvenes y para gente que ya está vinculada a este tema, va a potenciar lo que tiene que ver la producción, que muchas veces aparece desconocida en nuestro entorno y es la producción orgánica. Todos vamos a la feria los domingos y tenemos algunos referentes que sabemos que trabajan con ese tema y vemos hoy por hoy lo importante que es tenemos un compañero edil dentro de nuestra agrupación, que se preocupa por estos temas de la producción orgánica. El tema del efecto que general los agrotóxicos etc, etc. Por eso nosotros consideramos y vamos a proponer que este Cuerpo haga lugar la solicitud de este colectivo y fundamentalmente más allá de hacer lugar, que logremos o ver la forma de participar involucrarnos en este tema para poder ser difusores, de esta información, de esta forma de producción y potenciadores de este conocimiento.

Ya se verá desde que Comisión, si Producción o Medio Ambiente, pero sería importante como mensaje, de este legislativo, participar y empezar a pensar en algunas legislaciones que protejan este tipo de emprendimientos y que fomenten realmente una producción orgánica y una producción más saludable para todos nuestros ciudadanos.-

Así que vamos a solicitar que se de lugar a la declaración de interés cultural a esta actividad que se va a desarrollar en estos días y en lo posible que nos comprometamos a asistir allí en forma oficial.

Reitero del 13 al 16 de enero.-

SRA: PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado que se declare de interés departamental, la jornada que va a realizar del 13 al 16 de enero, promoviendo la conciencia ecológica del emprendimiento denominado Bilu.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 22 en 27 Afirmativo.-

Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Sobre un expediente que está para Legislación Integrada, que es sobre el ajuste de tasa bromatológica, para que lo tratemos sobre tablas. Y además para tratar sobre tablas las exoneraciones de tributos, que hay de algunos vecinos porque es dudoso que haya número para sesionar en Comisión.-

SRA: PRESIDENTE: Para una aclaración, el expediente estaba en la Comisión de Legislación B.-

Tiene la palabra el edil Mego.-

SR: MEGO: La solicitud de la compañera Mary Núñez, tiene que ver con que esas modificaciones que están planteadas en el expediente sobre la tasa bromatológica, que fueron naturalmente hechas en el ámbito del Ejecutivo. Pero a partir de la iniciativa del Centro Comercial y de una serie de planteos razonables que se hicieron en ese momento y que el Ejecutivo recogió, han venido para aquí para que se aprueben.

Porque el apuro de aprobarlos, por la razón de que se aplicaría al inicio del próximo año fiscal, es decir del 1° de enero en adelante. Si esto no se aprobase, se postergaría un año más porque no se puede hacer modificaciones durante el ejercicio del año, es solamente eso. Y como sabemos además que tiene un respaldo, no solamente del Ejecutivo, sino que del Centro Comercial por las modificaciones que están allí, no sería mala cosa aprobarlo.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa para tratar el tema, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 27 en 28 Afirmativo.-

(Se lee)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA                      GOBIERNO DE  
ROCHA

RESOLUCIÓN N°0003823 /16-

Rocha, 12 DIC. 2016

VISTO: Lo informado con relación al tributo tasa bromatológica (Decreto Departamental N° 8/2009).-

RESULTANDO: I) Que el tributo denominado "Tasa Bromatológica" se encuentra regulado en los artículos 31 a 38 del Decreto Departamental N° 8/2009, en una redacción que ha superado el examen de constitucionalidad que por vía de acción oportunamente se realizara por el órgano competente.-

II) Que el tributo se ha fijado en unidades reajustables y los límites que señala el tipo de servicio a prestar se estableció inicialmente en pesos, concretando luego una ampliación normativa (art. 14 Decreto 1012012) que estableció el reajuste anual por índice precios al consumo(IPC).-

III) Que se ha señalado por algunos contribuyentes y se refiere en el informe en consideración, que la disparidad en la forma de actualización del tributo de los límites mínimos genera una situación que progresivamente se vuelve más gravosa para el contribuyente.-

IV) Que en ese sentido el Ejecutivo recibió un planteo formal de parte de gremiales empresariales locales.-

CONSIDERANDO:

I) Que se comparte el diagnóstico de situación referido en el informe de las Direcciones Generales, así como la propuesta para corregirlo.-

II) Que se entiende que corresponde efectuar una modificación de un texto oportunamente aprobado por la Junta Departamental, en un tema que la iniciativa es privativa del Ejecutivo.-

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Enviar a la Junta Departamental el siguiente Proyecto de Decreto:

Artículo 1°) Establécese que a partir del 1 de enero de 2017, los montos establecidos en el artículo 38 del Decreto Departamental N°8/2009 en la redacción dada por el artículo

14 del Decreto Departamental N°10/2012, se reajustaran en forma anual por igual porcentaje que la variación del precio de la unidad reajutable en el año finalizado.  
 Artículo 2) Derogase el artículo 14 infine del Decreto Departamental N°10/2012  
 2°) Registrase, y pase a la Junta Departamental.-

ANIBAL PEREYRA HUELMO  
 INTENDENTE PTAL.ROCHA

ING. GABRIEL TINAGLINI  
 SECRETARIO GENERAL”

SR. SECRETARIO GENERAL:- A manera de abundar sobre este tema voy a dar lectura al ARTICULO 14 del Decreto 10 del 26 de diciembre de 2012, que es la sanción definitiva de la Ampliación Presupuestal 2013- 2015 porque el sistema que cambia es el ajuste simplemente y dice: “Modifícase el inciso segundo del artículo 38 del Decreto 8/09 el cual quedará redactado de la siguiente manera:" Se exonerará la Tasa Bromatológica por concepto de examen e inspección cuando el monto imponible de las facturas declaradas en la Guía sea menor a \$36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos). Se exonerará de abonar la tasa bromatológica por concepto de examen, cuando el monto imponible de las facturas declaradas en la Guía sea mayor a \$36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos) y menor a \$120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos). Estos valores entrarán en vigencia el 1° de enero de 2013 y se actualizarán por I.P.C. anualmente redondeando la centena superior".

Cambia el sistema de ajuste esa es la diferencia.-

SRA. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa de aprobar este tema, por favor sírvanse indicarlo...

(Se vota)... 27 en 27. AFIRMATIVO.

Se ha solicitado trámite urgente para esto. Los que estén por la afirmativa...

(Se vota)... 27 en 27 AFIRMATIVO.

Para trámite, Cristian Martínez tiene la palabra.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señora presidenta. El primer trámite es la solicitud de una compañera edila que no pudo estar hoy, que solicita que se le envíe un saludo y felicitaciones a ARDAF, principalmente a la cuarteta arbitral de Rocha que arbitró la final del Interior Sub 14, ya que fueron elegidos entre 700 árbitros de todo el país para arbitrar y parece que desarrollaron una muy buena tarea.

El otro trámite, señora Presidente es citar de forma urgente a la Comisión de canes. Nos enteramos en las últimas horas, y salió en los medios de prensa nacionales, el ataque que sufrió una turista por parte de cuatro canes que andaban sueltos en la playa.

Y por lo tanto vamos a citar en ese caso, para la reunión de la Comisión de canes al Alcalde de La Paloma, ya que en los medios de prensa dijo que no tenía ningún recurso para hacerle frente a esto. Vamos a ver cómo lo podemos ayudar si es que lo podemos ayudar.

Citar la Comisión de Cultura también en forma urgente, señora Presidenta, con respecto a ella citar a la Asociación de músicos Rochenses que acaban de sacar un comunicado de prensa con algunas discrepancias con respecto a los espectáculos a desarrollarse en la costa.

Así que esos son los trámites, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien señor edil. Antes de continuar con los temas de trámite, la señora edila Mary Núñez había solicitado y yo lo dejé pasar, que se trataran también sobre tablas, algunas solicitudes de exoneraciones por el tema de que la Junta



va a sesionar recién el 10 de enero. Vamos a dar lectura a las exoneraciones y la vamos a ir tratando una por una...

(Dialogados)...

Señor edil Mauro Mego.-

SR. MEGO:- Presidenta, si hay acuerdo entre todos y naturalmente que hay apuro de tratar porque hay ciudadanos que están esperando estos trámites, se designan los expedientes, en número y se aprueba. Tienen además el dictamen de la Comisión de Quitas y Esperas.

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien. Entonces comenzamos por los de Legislación A.

(Se leen)

1-Las actuaciones emanadas de una gestión de María Teresa Silva Píriz para lograr la exoneración de impuestos del padrón 9824 Unidad 249 de Rocha.

2-Alba Rosa Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 4060 de Rocha.

3-María Cristina Ramón Morales s/ exoneración de impuestos al padrón 7413 de Rocha.

4-Julio Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 66342 de Castillos.

5-Instituto Nacional de Colonización s/ exoneración de tasas a los padrones 24576 y 3459.

6-Ana María Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 1757 de Lascano.

7-María Elena Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 3277 de Lascano.

8-Lilián Rocha Silvera s/ exoneración de impuestos al padrón 1447 de Castillos.

9-Anair Alonso Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 625 de Chuy.

10-Augusto Molina Veiga s/ exoneración de impuestos al padrón 864 de Castillos.

SRA. PRESIDENTE:- Para que se aprueben los expedientes nominados del 1 al 10, los que estén por la afirmativa sírvanse indicar...

(Se vota)...23 en 24. Afirmativo. Señor edil Veiga.

SR.VEIGA:- No, yo digo, una cosa que no lo vi que es el tema de Colonización, los otros expedientes sí pasaron por Quitas y Espera. Por eso no acompañé, porque no estaba de acuerdo en votar el de Colonización sin haberlo visto, sin haberlo leído, sin saber qué exoneraba.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a votar los derivados a la Comisión B de Legislación y Reglamento nominados del 11 al 21. Los que estén por la Afirmativa Sírvanse indicar....

(Se vota)...26 en 26. Afirmativo.

(Se aprueban las siguientes gestiones)

11-Ruth Beatriz Sayavedra s/ exoneración de impuestos al padrón 2603 de Castillos.

12-Jesús Lázaro Burnia Scanavino s/ exoneración de impuestos al padrón 1330 de Rocha.

13-Washington Ramón Techera Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 7907 de Rocha.

14-Isaura Julieta Álvarez s/ exoneración de impuestos al padrón 28129 de Castillos

15-Daniz Raquel Puñales Carrero s/ exoneración de impuestos al padrón 6983 de Rocha.

16-María del Carmen Caballero s/ exoneración de impuestos al padrón 1542 de Castillos.

17-Nelly Altieri Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 3683 de Rocha.

18-Sociedad Torre del Vigía s/ exoneración de tasas por construcción en padrón 882 de Cebollatí.

19-Rosa Carmen Rotela s/ exoneración de impuestos al padrón 9896 de Rocha.

20-Martha Graciela Moreira s/exoneración de impuestos al padrón 2988 derivado 2 de Rocha.

21-Juana Sosa Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 344 de Rocha.

SRA. PRESIDENTE: Continuamos. Edil Martín Valdez pidió la palabra.

SR. VALDEZ:-.Gracias Presidente. En primer lugar es solicitarle a la Mesa le sea reenviado nuevamente una propuesta que nosotros hicimos el día 26 de abril del corriente, para que el Intendente Departamental estudiara la posibilidad o la Administración estudiara la posibilidad de pasar el comodato los inmuebles que pasan por no tener herederos y quedan desocupados en la ciudad de Rocha, por ley quedan para Primaria. Que vea la posibilidad que sean pasados a la Intendencia y de forma provisoria dárseles a familias que está en zonas inundadas, no.

Nosotros hicimos una propuesta y algún edil con muy buena intención política, acá salió a desprestigiarla sin ni siquiera leerla. Eso es lo primero, está escrito.

Y lo segundo es solicitar que las palabras vertidas aquí en sala por la fundamentación de voto, sobre el tema del Club Social La Aguada, le sean enviadas al Club.

Muchas gracias Presidente.-

SRA. PRESIDENTE: A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Riet.

SR. RIET:- Buenas noches, para una solicitud de pedido de informes al señor Intendente, sobre el tema del camino viejo de la Laguna de Rocha, la apertura. Hubo un movimiento de arena que está participando el Municipio de La Paloma y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A ver quién proyectó la apertura de ese camino, quién fue el técnico responsable y autorizaciones en definitiva para ese trabajo. Y después un poco lo que es quién en definitiva ordenó el trabajo.

Gracias.-

SRA.PRESIDENTE:- Edil Eduardo Veiga, para trámite.-

SR.VEIGA:- Gracias presidenta. No, simplemente para solicitarle a las autoridades departamentales de Salud Pública, si es posible de que por el verano puedan colocar un desfibrilador en la Puerta del Polonio, dado la cantidad de gente que allí se concentra. Y además que se pueda incluir a los guarda parques para el manejo de eso. Gracias presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra la edila Lourdes Franco

SRA. FRANCO:- Presidenta era para solicitar un cambio en la Comisión de Nomenclátor, sustituir a la compañera Leticia Gamarra por el compañero Mauro Mego.

SRA. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ:- Por razones de tiempo y por realmente el fin social que tiene la comunicación que recibimos. El Club Social y Deportivo Internacional de la Barra del Chuy, viene a solicitar a Uds. la exoneración de impuestos adeudados del terreno ubicado en la manzana 14, solar 26 del Balneario Puimayen para que éste pueda ser premio de una rifa que ayude al Club a continuar con el trabajo social que está realizando, ofreciendo a los niños y jóvenes de la zona Judo y Canotaje en forma totalmente gratuita. Proyecto que ha puesto al Judo el Internacional en los primeros del Ranking nacional, ganando torneos federales y nacionales en distintos puntos del país. Jóvenes que practican Judo en nuestro Club, han representado magníficamente al Uruguay ganando varias medallas en el sudamericano de 2015. Andrea Pedraja ganó el Oro en dos categorías distintas, Matías Delías ganó 1 Oro y 1 Plata, Hugo Garibaldi 2 medallas de Plata y Washington Martínez 2 de bronce.

El motivo de la rifa es el de mantener estos proyectos y también para que podamos terminar el sueño de la cancha de fútbol propia en la Barra del Chuy, que es el único centro poblado del Departamento que no tiene una cancha de fútbol.

SRA. PRESIDENTE:- Finalizó su tiempo, señor edil.

SR. MÉNDEZ: Presidenta, le dejo la carta, salvo que los señores ediles, a nivel de Plenario quieran tratar...

SRA. PRESIDENTE:- No, señor edil, eso es una iniciativa del Intendente, nosotros recibimos el trámite.

SR. MÉNDEZ:- Entonces que se pase al señor Intendente.-

SRA .PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.

SR .CARDOSO:- Gracias señora presidenta. Era para solicitarle a la Intendencia y a la Junta Local de la Barra, si se puede señalar la zona de las barritas porque ya han habido varios accidentes en lo que va de estos días y sería muy importante que se señalizara mejor esa parte porque realmente es una zona oscura y está complicado.

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien tiene la palabra el edil José Luis Molina para trámite.

SR. MOLINA:- Yo creo que pasó muy desapercibido lo que planteaba el edil Veiga y yo creo que es un tema de gran importancia.

Yo lo que voy a pedir en relación a su planteo, es que vaya con el apoyo del Cuerpo, si el edil está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTE:- El edil ha solicitado que se instale un desfibrilador en la puerta del Polonio. Los que estén por la afirmativa que vaya con el apoyo del Cuerpo... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

Tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA MÁS:- Para trámite, señora presidenta. Se solicita a la Intendencia Departamental en el marco del sistema de Inclusión Financiera, que gestione ante el MTOP, que el pago del peaje de Garzón, pueda realizarse mediante Tarjeta de Débito.

SRA.PRESIDENTE:- Gracias, señor edil. Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS:- Muchas gracias Presidenta. Es para elevar un pedido de informes referente al abastecimiento de combustible en vehículos particulares, en los municipios de Lascano, La Paloma y Castillos.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien así se hará. No tenemos a nadie más anotado así que solamente desearles Feliz Año Nuevo a todos y se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21 y 20).-

HEBER MELO  
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA  
Presidenta

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 79

Sesión Ordinaria del 27 de diciembre de 2016

### **ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Matías Canobra, Leticia Méndez, Julio Arraras, Lavallega Cardoso, Laureano Moreira, Saúl Brener, Gladys Pereyra y Eduardo Trabuco.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Jaime Píriz y Federico Priliac .-

Con aviso los señores ediles: Mario Sacía, Nelba Inceta, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José Irineu Riet Correa, Ángel Silva, Martín Veiga y Vilma Olivera.-